



Orgullosamente cooperativo,
orgullosamente Cooameva

Rolando Bello Jiménez
laborador Cooameva EPS - Bogotá



LVI Asamblea Extraordinaria de Delegados de Cooameva

Bogotá, 19 de enero de 2019

RESUMEN EJECUTIVO

Consejo de Administración
y Presidencia Ejecutiva



I. PRESENTACIÓN

El 19 de enero de 2019, en la ciudad de Bogotá, se realizó la LVI Asamblea Extraordinaria de Delegados de Coomeva, la cual tuvo como único punto la presentación y estudio de las propuestas de fortalecimiento patrimonial e institucional para Coomeva EPS S.A. así como de las inversiones y medidas de liquidez que llegaren a requerirse, lo anterior dentro del proceso que adelanta Coomeva como accionista de Coomeva EPS para alcanzar una solución a la situación que atraviesa la Empresa, debido principalmente a la problemática de flujo de recursos del Sistema de Salud colombiano, en especial generada por la ejecución de los servicios no PBS¹.

La Asamblea Extraordinaria requirió de una intensa preparación tanto de información, estudios y análisis sobre el estado actual de la EPS, como la aplicación de las normas de Gobierno Corporativo, en lo que respecta a conflictos de interés, aspecto que demandó un importante y aplicado trabajo por parte del Comité de Ética estableciendo los lineamientos y la objetiva resolución de consultas, permitiendo que estas situaciones se manejaran de manera fluida y transparente. También amerita un reconocimiento a nuestros Delegados en el acogimiento de dichos lineamientos y decisiones del Comité de Ética.

Tanto las propuestas como los análisis generados en la Asamblea se centraron en favorecer los intereses de los usuarios de Coomeva EPS, de los proveedores de la misma, y de preservar los de Coomeva, de sus asociados, de su Grupo Empresarial y de las demás comunidades vinculadas con la EPS.

A continuación, se presentan los antecedentes que resumen las medidas y avances del Plan de Recuperación que ha venido implementado la EPS desde 2015, así como los aspectos principales del Plan de Fortalecimiento Institucional discutido en la Asamblea Extraordinaria y finalmente, las decisiones tomadas en la misma.

¹ PBS: Plan de beneficios en salud, anteriormente POS (Plan Obligatorio de salud)

II. ANTECEDENTES: PLAN DE RECUPERACIÓN DE COOMEVA EPS 2015-2018

Se presentaron avances y logros de este Plan al 2018 a través de sus tres grandes pilares: gestión interna, fortalecimiento patrimonial y recuperación de cartera no PBS y se dio especial desarrollo al aspecto transversal de liquidez de la empresa.

BUENOS RESULTADOS EN LA GESTIÓN INTERNA

La gestión interna y los resultados financieros presentan una tendencia positiva de mejoramiento acorde con lo definido, logrando en 2018 utilidades por \$8.400 millones al cierre del año² frente a una meta propuesta de \$6.932 millones. Además, se inició con la comercialización del Plan de Atención Complementario, PAC, con 2.393 afiliados, aspecto sin duda fundamental para el buen futuro financiero de la EPS.

Otros temas relevantes son la mejora en la gestión y los resultados en siniestralidad, que en 2018 se situó en un 92,12% comparado con 93,50% de 2017 y la implementación de redes integradas, que en diciembre de 2018 alcanzaron una cobertura de atención del 57% de la población afiliada.

Otra actividad a destacar la constituyó la reorganización del proceso de recobros y el hecho de que, a pesar de la restricción de liquidez causada por las demoras en los pagos de la cartera no PBS, la EPS logró prestar 20.6 millones de servicios médicos en 2018 que protegieron la salud de los 2.17 millones de afiliados.

A manera de conclusión, frente a la gestión interna y los resultados financieros se pudo evidenciar la tendencia positiva de mejoramiento acorde con el Plan de Recuperación definido, reconociendo que la gran problemática de la empresa radica en el manejo del no PBS y sus efectos en la liquidez y resultados.

UNA EMPRESA MÁS FORTALECIDA PATRIMONIALMENTE

Durante el 2017 y el 2018, el fortalecimiento patrimonial vía anticipos y capitalizaciones ascendió a \$299.792 millones, como una clara demostración del compromiso de Coomeva y en general de los accionistas con el Plan de Recuperación de Coomeva EPS, destacándose que al finalizar el 2018 la empresa recibió un anticipo de capitalización por \$38.462 millones, para cumplir con las normas relativas al margen de solvencia de la empresa.

MEJORA EN LA RECUPERACIÓN DE CARTERA

En cuanto a la recuperación de la cartera vencida y manejo del no PBS y la expectativa de un cambio radical en su manejo a partir de la aplicación de la Ley Estatutaria de Salud en febrero de 2017, se informó que la administración de Coomeva EPS cumplió con el compromiso del Plan de Recuperación sobre radicación de la glosa transversal por un valor de \$260.000 millones. Logrando aprobación de la ADRES³ por \$150.354 millones, de los cuales se han recibido pagos por \$99.417 millones, quedando pendientes de pago \$50.937 millones.

² Los Estados Financieros al corte de 2018 se encuentran en proceso de auditoría y cierre definitivo

³ Administradora de los Recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud - ADRES

Durante el segundo semestre de 2018 se radicaron aproximadamente \$219.000 millones de recobros adicionales mediante glosa transversal, los cuales se encuentran pendientes de auditoría y respuesta de la ADRES.

Por otro lado, la EPS ha sido pionera y ha avanzado significativamente en la aclaración de cuentas por cobrar con la ADRES, de cara a la Ley de Punto Final, iniciativa propuesta por el actual gobierno nacional. De \$600.000 millones presentados por Coomeva EPS, las mesas técnicas realizadas con la ADRES han identificado coincidencias en \$400.000 millones, siendo este el 81% del total de las cifras para avanzar en el proceso de conciliación para su reconocimiento y pago.

Se espera que durante el primer semestre de 2019 el Gobierno concrete el proceso de la Ley de Punto Final, para su implementación en la segunda parte del año. Aunque en este punto se presentan importantes avances, realmente se sigue manteniendo una indefinición, que se suma a la persistencia del no PBS a cargo de la EPS como principal origen de las desviaciones en liquidez y resultados de la empresa frente al Plan de Recuperación, evidenciándose que la Ley Estatutaria no ha sido aplicada en toda su amplitud y que no han sido solucionadas las fallas en el flujo de recursos por parte de la ADRES.

LA LIQUIDEZ COMO ASPECTO TRANSVERSAL

Ha sido el año más difícil en liquidez para Coomeva EPS, la situación de los recobros no PBS continúa ocasionando una grave problemática en este aspecto, generando un atrapamiento de caja de \$13.000 millones en promedio mes, que se suman a la cartera glosada en años anteriores.

Coomeva Cooperativa ha aplicado medidas de apoyo para mejorar la liquidez de la Empresa, resaltando especialmente el respaldo como garante en los créditos de la línea Findeter por \$140.000 millones, con un saldo de deuda de \$68.518 millones a diciembre de 2018; el otorgamiento de créditos a IPS por \$87.300 millones y créditos a la EPS por \$25.000 millones y a través del Fondo de Compra de Facturas con un saldo de \$61.948 millones a diciembre de 2018.

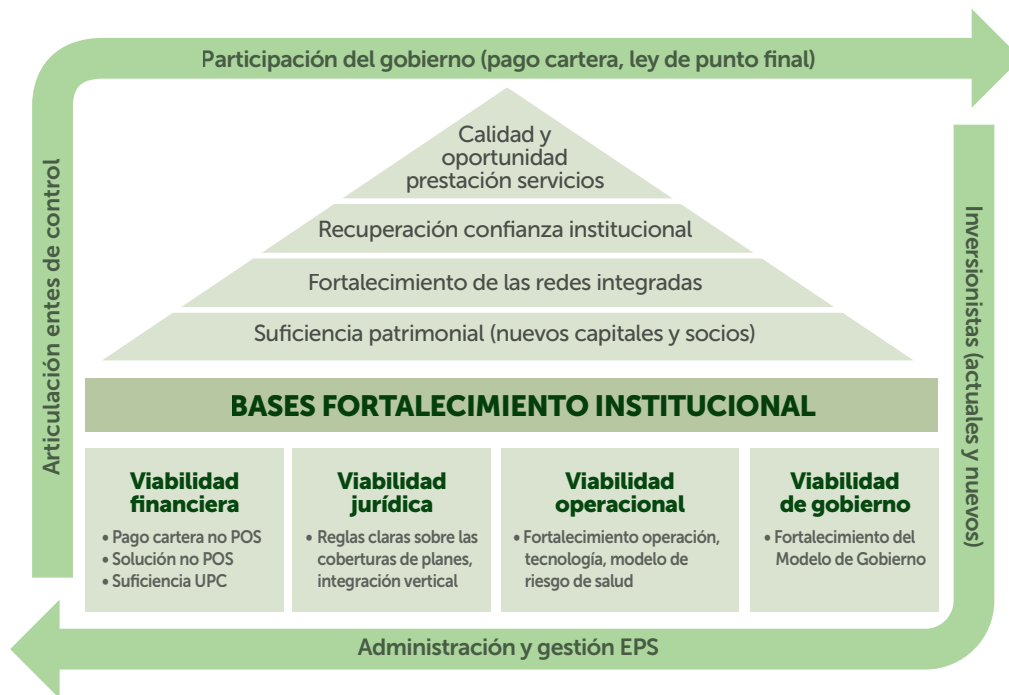
Otro aspecto muy negativo para la liquidez de la empresa han sido los embargos que cerraron el año con un saldo de \$99.235 millones debitados y bloqueados en cuentas de ahorro y corrientes. Coomeva EPS sigue trabajando en la solución jurídica de esta situación con el acompañamiento del Gobierno y de los organismos de vigilancia y control, dado que se trata de recursos de la seguridad social inembargables.

Han sido muy importantes los esfuerzos de apoyo frente a la situación de liquidez de la Empresa, pero estos resultan ser insuficientes por los atrapamientos de caja derivados de la prestación de los servicios no PBS, las fallas estructurales del sistema de salud y dificultades en el flujo oportuno de los recursos del no PBS, los embargos y la aceleración en el cobro de los bancos de los créditos de largo plazo, siendo así la liquidez la principal variable de atención en esta empresa.

III. PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Durante la Asamblea Extraordinaria se presentaron las propuestas y diferentes alternativas que se han venido trabajando, para estructurar un Plan de Fortalecimiento Institucional para la EPS, que brinde una solución viable y oportuna a la situación de la Empresa.

Este Plan se plantea bajo los siguientes tres supuestos principales: (1) resolver la mayor parte del pasivo actual de la EPS, con recursos que se obtendrían de capitalizaciones de accionistas actuales o nuevos inversionistas, pago por parte del Gobierno de la cartera no PBS y créditos de accionistas y terceros; (2) establecer nuevas condiciones de gobierno acordes con los cambios en las participaciones accionarias; y (3) realizar ajustes operativos y administrativos para consolidar un equilibrio financiero. El esquema de solución que sintetiza el marco de referencia sobre el cual se ha desarrollado el Plan de Fortalecimiento Institucional presentado es el siguiente:



IV. DECISIONES TOMADAS POR LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Con la información en torno a la gestión y los avances del Plan de Recuperación y analizando las alternativas presentadas para estructurar un Plan de Fortalecimiento para la EPS, la Asamblea de Delegados tomó las siguientes decisiones:

1. Ratificar el compromiso de Coomeva con la salud de los colombianos, en procura de buscar una solución a esta importante necesidad tanto para los asociados como para la comunidad en general, los usuarios y proveedores. En ese sentido, Coomeva mantendrá su actuación en el Sector Salud a través de las empresas de Medicina Prepagada, Emergencia Médica y la prestación directa de servicios de salud.

2. Autorizar la estructuración e implementación de un Plan de Fortalecimiento Institucional de Coomeva EPS y las medidas de liquidez requeridas por Coomeva.
3. Delegar al Consejo de Administración para realizar los análisis de las alternativas y propuestas que se reciban para el Plan de Fortalecimiento y tomar las decisiones en torno a ellas, a partir de estudios que presenten la Presidencia Ejecutiva y la Administración en general. El Consejo podrá adoptar, entre otras, las siguientes medidas:
 - Autorizar inversiones en la EPS por parte de Coomeva y sus empresas hasta por \$200.000 millones, a través de capitalizaciones y/o mecanismos de financiación o liquidez.
 - Evaluar y seleccionar el socio o socios inversionistas que participe(n) en el fortalecimiento de Coomeva EPS, con la opción de que la Cooperativa conserve o no su participación accionaria en la empresa.
 - Implementar medidas de recomposición patrimonial en Coomeva EPS para cumplir normas de habilitación financiera y hacer viable la participación del socio inversionista y demás condiciones del Plan de Fortalecimiento de la EPS.
 - Definir e implementar las medidas de liquidez que pueda requerir Coomeva para participar en el Plan de Fortalecimiento Institucional de Coomeva EPS.
4. Continuar con acciones de gestión y mitigación de los riesgos que salvaguarden los intereses del colectivo de asociados y de todos los grupos de interés de Coomeva y de las empresas del GECC.
5. Instruir al Consejo de Administración a presentar a la Asamblea General de Delegados informes periódicos de los avances del Plan de Recuperación y de la estructuración del Plan de Fortalecimiento de la EPS, así como definir el plan de comunicación más conveniente para informar a la opinión pública.

V. PROYECCIONES

En conclusión, podemos afirmar que las acciones realizadas han permitido alcanzar resultados que vislumbran una solución viable y oportuna para el desafío planteado por la coyuntura del Sistema de Salud colombiano y particularmente de Coomeva EPS y que las decisiones adoptadas en ese concepto van encaminadas a continuar por un buen camino.

Una vez resuelta la situación de Coomeva EPS, la gestión se concentrará en la consolidación del Grupo y el fortalecimiento de la imagen corporativa. Buscaremos una relación más sólida con el Estado y la sociedad colombiana, basados en el aporte que como organización hacemos al desarrollo del país. Proyectaremos a la Cooperativa y sus sectores asegurador y mutual, financiero y salud fortaleciendo nuestra actuación en los mismos, con mayor y mejores actividades en beneficio de nuestros asociados.



JOSÉ VICENTE TORRES OSORIO

Presidente

Consejo de Administración

Coomeva



ALFREDO ARANA VELASCO

Presidente Ejecutivo

Grupo Empresarial Cooperativo

Coomeva